

**Condiciones generales de
«Condor Cards»**

Versión:

01 de febrero de 2024





ÍNDICE

§ 1	Ámbito de aplicación	2
§ 2	Prestaciones	2
§ 3	Compra	4
§ 4	Periodo de vigencia y tasas.....	5
§ 5	Derecho de cancelación.....	6
§ 6	Condiciones de reserva de prestaciones adicionales	7
§ 7	Responsabilidad.....	8
§ 8	Protección de datos.....	9
§ 9	Disposiciones finales.....	9
	Anexo 1 – Formulario de cancelación.....	10

§ 1 ÁMBITO DE APLICACIÓN

- 1.1 Estas condiciones generales del contrato para las «Condor Cards» (en adelante, «**Condiciones de Condor Cards**») se aplican a todas las prestaciones de Condor Flugdienst GmbH (en adelante, «**Condor**») en relación con la oferta, la puesta a disposición y el uso de las Condor Cards por parte de los clientes en todas las versiones disponibles.
- 1.2 Se aplican asimismo las [Condiciones generales de contrato y transporte](#) de Condor (en adelante, «**Condiciones de Condor**») en la versión actual correspondiente, siempre y cuando no se derive lo contrario de las siguientes disposiciones.

§ 2 PRESTACIONES

- 2.1 Las Condor Cards se ofrecen en dos versiones diferentes, como «Activity Card» y como «Family Card», y ambas están disponibles en las variantes «EUROPE» y «WORLD». Según la versión, con la compra de una Condor Card (§ 3) el cliente tiene la posibilidad de reservar determinadas prestaciones adicionales en relación con la reserva de un vuelo de Condor durante el periodo de vigencia (§ 4) y de conformidad con las demás condiciones de reserva (§ 6). Quedan excluidos los vuelos chárter exclusivos, los vuelos de crucero y los vuelos especiales; para estos tipos de vuelo se excluye de forma general la reserva de prestaciones adicionales mediante el uso de las Condor Cards. Se aplican



asimismo las Condiciones de Condor para las prestaciones adicionales reservadas con las Condor Cards, de acuerdo con los puntos 2.3 a 2.5.

- 2.2 La Activity Card y la Family Card están disponibles en las variantes «EUROPE» y «WORLD». En la variante «EUROPE», las prestaciones adicionales correspondientes solo pueden reservarse para vuelos con número de vuelo DE en las zonas 1, 2 y 6 (conjunto de números de vuelo DE1-DE1999 y DE6000-DE6999) de conformidad con las Condiciones de Condor (corta y media distancia), así como para todos los vuelos con números de vuelo DI. En la variante «WORLD», la reserva puede realizarse para vuelos con números de vuelo DE de todas las zonas (conjunto de números de vuelo DE1-DE2999 y DE6000-DE6999), así como para todos los vuelos con números de vuelo DI.
- 2.3 El titular de una Activity Card está autorizado a reservar para un vuelo, para sí mismo y conforme a la correspondiente variante «EUROPE» o «WORLD» según el punto 2.2, de conformidad con las demás disposiciones de estas Condiciones de Condor Cards, las prestaciones adicionales descritas a continuación sin tener que abonar tasas suplementarias de Condor más allá de la tasa única (§ 4):
 - 2.3.1 Realizar una reserva de asiento en la clase reservada para el vuelo, a excepción de los asientos «XL-Seats» en la clase Economy y Premium Economy y los asientos «Prime Seats» en la clase Business.
 - 2.3.2 Entregar un bulto de equipaje de la categoría de «equipaje deportivo» previa reserva conforme a las Condiciones de Condor.
 - 2.3.3 Realizar el check-in la noche anterior (siempre que se oferte en el aeropuerto de salida correspondiente).
- 2.4 El titular de una Family Card está autorizado a reservar para un vuelo, conforme a la correspondiente variante «EUROPE» o «WORLD» según el punto 2.2 y de conformidad con las demás disposiciones de estas Condiciones de Condor Cards, las prestaciones adicionales descritas a continuación sin tener que abonar tasas suplementarias de Condor más allá de la tasa única (§ 4):
 - 2.4.1 Realizar una reserva de asiento en la clase reservada, a excepción de los asientos «XL-Seats» en la clase Economy y Premium Economy y los asientos «Prime Seats» en la clase Business, para sí mismo y hasta tres personas adicionales incluidas en una reserva común válida realizada por el cliente para el mismo vuelo.
 - 2.4.2 Realizar una reserva de compartimento de equipaje (compartimento superior).
 - 2.4.3 Entregar un bulto de equipaje adicional de 5 kg para vuelos en las zonas 1 a 4,



así como 6 y 7, de conformidad con las Condiciones de Condor. Para vuelos en la zona 5 puede reservarse un bulto de equipaje adicional (máximo 23 kilogramos). En caso de que el vuelo se haya reservado como tarifa «Economy Light», no existe la posibilidad de reservar y llevar equipaje adicional en ninguna de las zonas.

2.4.4 Realizar el check-in la noche anterior (siempre que se oferte en el aeropuerto de salida correspondiente) para sí mismo y hasta tres personas incluidas en una reserva común válida realizada por el cliente para el mismo vuelo.

2.4.5 Realizar un embarque preferente («Early Boarding») para sí mismo y hasta tres personas incluidas en una reserva común válida realizada por el cliente para el mismo vuelo.

2.5 Además, todos los titulares de una Condor Card pueden hacer uso del servicio «Condor Cards Service» ofertado a través del número de teléfono 06171-69889-22. Por otra parte, todos los titulares de una Condor Card pueden recibir, según disponibilidad, ofertas exclusivas de Condor en relación con prestaciones de Condor o de otros socios.

§ 3 COMPRA

3.1 Todas las versiones de la Condor Card pueden comprarse en línea en www.condor.com o por teléfono mediante la línea telefónica de Condor en el 06171-69889-22, así como en los establecimientos de proveedores externos participantes (agencias de viajes). Queda excluida la compra por parte de menores de edad. Se aplican asimismo las siguientes condiciones para la celebración de un contrato de compra de una Condor Card:

3.1.1 En línea

La presentación y promoción de las Condor Cards en www.condor.com no representa una oferta vinculante. Con el envío de un pedido haciendo clic en el botón «pedido con obligación de pago», el cliente realiza un pedido legalmente vinculante. Tras realizar el pedido, el cliente queda vinculado al pedido durante una semana; cualquier derecho de cancelación existente (§ 5) que permita cancelar el pedido no se verá afectado por ello. Condor confirmará inmediatamente la recepción del pedido realizado a través de www.condor.com por correo electrónico. Por lo general, junto a la confirmación de la recepción se declara expresamente la aceptación del pedido. No obstante, el contrato no se considera celebrado antes de la aceptación expresa.



3.1.2 Por teléfono

El pedido oral de una Condor Card mediante la línea telefónica de Condor ante un empleado de Condor representa una oferta vinculante. Tras realizar el pedido, el cliente queda vinculado al pedido durante una semana; cualquier derecho de cancelación existente (§ 5) que permita cancelar el pedido no se verá afectado por ello. Condor confirmará inmediatamente la recepción del pedido realizado a través de la línea telefónica de Condor por correo electrónico. Por lo general, junto a la confirmación de la recepción se declara expresamente la aceptación del pedido. No obstante, el contrato no se considera celebrado antes de la aceptación expresa.

3.1.3 De forma presencial a través de un proveedor externo

El pedido de una Condor Card de forma presencial a través de un proveedor externo (agencia de viajes) representa una oferta vinculante. El cliente queda vinculado al pedido durante una semana tras realizar el pedido. Condor, o el proveedor externo correspondiente en nombre de Condor, confirmará inmediatamente la recepción por correo electrónico. Por lo general, junto a la confirmación de la recepción se declara expresamente la aceptación del pedido. No obstante, el contrato no se considera celebrado antes de la aceptación expresa.

- 3.2 Con la celebración del contrato de compra de una Condor Card, el cliente recibe un número de tarjeta personalizado que le permite identificarse al reservar un vuelo como titular de la Condor Card y reservar las prestaciones adicionales descritas en § 2 a partir de ese momento y durante el periodo de vigencia (4.1).
- 3.3 Queda excluida la transferencia de la Condor Card a otra persona durante el periodo de vigencia.
- 3.4 La oferta de compra de una Condor Card se dirige exclusivamente a consumidores en el sentido del art. 13 del Código Civil alemán (BGB).

§ 4 PERIODO DE VIGENCIA Y TASAS

- 4.1 La Condor Card tiene una vigencia de un año (12 meses) en todas las versiones a partir de la compra y no se prorroga automáticamente («**periodo de vigencia**» sucesivo). Por lo general, Condor informará al cliente por correo electrónico un mes antes de la finalización del periodo de vigencia sobre la posibilidad y las condiciones de una prórroga.
- 4.2 Para la puesta a disposición de la Condor Card y su uso durante el periodo de vigencia, el cliente paga una tasa única cuyo importe varía según la versión adquirida. Los precios actuales para las correspondientes versiones de la Condor



Card pueden consultarse en www.condor.com o por teléfono mediante la línea telefónica de Condor en el 06171-69889-22, así como en los establecimientos de proveedores externos participantes (agencias de viajes). El derecho al pago de la tasa existe independientemente de que el cliente haga uso efectivo de las prestaciones adicionales durante el periodo de vigencia. En el caso de que se prorrogue el periodo de vigencia inicial (4.1), deberá abonarse una nueva tasa para el nuevo periodo de vigencia acordado cuyo importe se acordará antes de la prórroga.

- 4.3 El pago deberá efectuarse con el cierre del contrato de compra. Las opciones de pago disponibles se indicarán durante el proceso de reserva antes del cierre del pedido. No existe ningún derecho a disponer de una opción de pago determinada.
- 4.4 En el caso de que se produzca un retraso en el pago de una Condor Card, Condor tendrá derecho a bloquear la función de reserva de prestaciones adicionales durante el tiempo necesario hasta que el cliente haya cumplido totalmente con sus obligaciones de pago pendientes. El desbloqueo se producirá inmediatamente tras el cumplimiento de las obligaciones de pago pendientes. El derecho de Condor a hacer valer otros derechos legales en caso de retraso en el pago por parte del Cliente, en particular la reclamación de intereses de demora, no se verá afectado por las disposiciones de este punto 4.4.

§ 5 DERECHO DE CANCELACIÓN

- 5.1 En tanto que el cierre del contrato de compra de una Condor Card se efectúe en línea conforme al punto 3.1.1 o por teléfono conforme al punto 3.1.2 y el cliente sea un consumidor en el sentido del art. 13 del BGB, el cliente dispone de un derecho legal de cancelación del que Condor informa a continuación conforme al formato legal:

Política de cancelación

Tiene derecho a cancelar este contrato en un plazo de catorce días sin necesidad de indicar el motivo.

El plazo de cancelación es de catorce días a partir del día del cierre del contrato.

Para ejercer su derecho de cancelación, debe comunicarnos su decisión de cancelar este contrato (a Condor Flugdienst GmbH, An der Gehespitz 50, 63263 Neu-Isenburg, Alemania, correo electrónico: reservation@condor.com, teléfono: 06171-69889-22) mediante una declaración unívoca (p. ej. con una carta enviada por correo postal o con



un correo electrónico). Para ello, puede utilizar el formulario de cancelación adjunto a estas Condiciones como Anexo 1, pero no es obligatorio emplearlo.

Si hace uso de esta posibilidad, le enviaremos inmediatamente (p. ej. por correo electrónico) una confirmación de la recepción de dicha cancelación.

Para cumplir con el plazo de cancelación, basta con que nos envíe la notificación sobre el ejercicio del derecho de cancelación antes de que transcurra el plazo de cancelación.

Consecuencias de la cancelación

En el caso de que cancele este contrato, tenemos la obligación de reembolsarle todos los pagos que hayamos recibido de usted, de forma inmediata y a más tardar en un plazo de catorce días a partir del día en que hayamos recibido la notificación sobre la cancelación de este contrato. Para el reembolso empleamos el mismo método de pago que haya empleado usted en la transacción original, a no ser que se haya acordado expresamente algo distinto con usted; en ningún caso se le cobrarán comisiones por este reembolso.

En el caso de que haya reservado prestaciones adicionales conforme al punto § 2 mediante el uso de la Condor Card durante el plazo de cancelación y cancele este contrato dentro del plazo, se anularán todas las prestaciones adicionales reservadas hasta entonces sin que sea necesario notificarlo por separado. Es posible reservar nuevamente prestaciones adicionales con cargo de conformidad con las Condiciones de Condor.

Si usted ha solicitado que las prestaciones de la Condor Card comiencen durante el plazo de cancelación, nos debe abonar el importe adecuado que corresponda con la porción de los servicios ya prestados hasta el momento en el que nos informó sobre el ejercicio del derecho de cancelación con respecto a este contrato y en comparación con el total de prestaciones previstas mencionadas en el contrato.

§ 6 CONDICIONES DE RESERVA DE PRESTACIONES ADICIONALES

- 6.1 Para el uso de las prestaciones adicionales descritas en el punto § 2, la reserva del vuelo y de las prestaciones adicionales debe realizarse con el nombre del cliente como titular de la tarjeta e indicando el número de tarjeta personal de la Condor Card correspondiente.
- 6.2 Las reservas de asiento, las reservas de compartimento de equipaje y la entrega de equipaje deportivo como prestaciones adicionales incluidas conforme al punto § 2 deben realizarse hasta 48 horas antes de la salida del vuelo a través de la



página web www.condor.com o a través del Condor Service Center y están sujetas a disponibilidad. Las prestaciones adicionales correspondientes se seleccionarán previamente en el marco del proceso de reserva. En el proceso de reserva debe introducirse el número de tarjeta en el campo respectivo para la validación de la Condor Card. Tras la correcta comprobación, las prestaciones especiales seleccionadas previamente de acuerdo con la versión correspondiente de la Condor Card. En el caso de que la reserva se efectúe después de 48 horas antes del vuelo, se aplican para la reserva de todas las prestaciones adicionales las Condiciones generales de reserva y las tasas conforme a las Condiciones de Condor. No es posible descontar posteriormente las prestaciones adicionales ya reservadas con cargo.

- 6.3 Si el cliente reserva un vuelo a través de un proveedor externo (especialmente para el periodo de vigencia acordado), deberá comunicarle el número de tarjeta individual en la reserva para hacer uso de las prestaciones adicionales conforme al punto § 2. Los proveedores externos no están obligados a realizar la reserva de las prestaciones individuales mediante la Condor Card de forma gratuita. Si no es posible realizar una reserva a través de www.condor.com o de un proveedor externo, la reserva de las prestaciones adicionales debe realizarse 48 horas antes del vuelo a través del Condor Service Center.
- 6.4 En caso de cambio de una reserva de vuelo que provoque que el cliente ya no forme parte de la reserva, el uso de las prestaciones adicionales descritas en el punto 2.4 ya no es posible tampoco para los viajeros adicionales y las prestaciones adicionales reservadas se anularán por completo, sin que sea necesario notificarlo por separado.
- 6.5 No existe ningún derecho al pago de las tasas ahorradas por las prestaciones adicionales para vuelos anulados o cambiados por el cliente o por Condor o en el caso de que una prestación adicional para el vuelo reservado ya no esté disponible.

§ 7 RESPONSABILIDAD

- 7.1 Condor será responsable ante el cliente en todos los casos de responsabilidad contractual y extracontractual por dolo y negligencia grave de conformidad con las disposiciones legales.
- 7.2 En otros casos, Condor asumirá la responsabilidad –en tanto no se regule algo distinto en el punto 7.3– solamente por la infracción de una obligación contractual cuyo cumplimiento sea necesario para la correcta ejecución del contrato y en



cuyo cumplimiento el cliente pueda confiar normalmente (obligaciones cardinales), limitada a la compensación del perjuicio habitual y previsible. En todos los demás casos, nuestra responsabilidad queda excluida, sin perjuicio de las disposiciones del punto 7.3.

- 7.3 La responsabilidad de Condor por daños y perjuicios derivados de lesiones mortales, corporales o daños a la salud y de conformidad con la ley de responsabilidad sobre los productos no se verá afectada por las presentes limitaciones y exclusiones de responsabilidad.

§ 8 PROTECCIÓN DE DATOS

- 8.1 Condor recoge, trata y utiliza los datos personales de los clientes, en particular los datos de contacto, para la tramitación del pedido, así como la dirección de correo electrónico, en el caso de que haya sido comunicada. Puede ver más detalles en nuestra [Declaración de protección de datos](#). Esto incluye también el uso de los datos para el envío de ofertas exclusivas de servicios de Condor y sus socios de conformidad con el punto 2.5, siempre que el cliente haya dado su consentimiento para ello.

§ 9 DISPOSICIONES FINALES

- 9.1 Se aplica el Derecho de la República Federal de Alemania con exclusión de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías. Si el cliente ha realizado el pedido como consumidor y tiene su residencia habitual en otro país en el momento de realizar el pedido, la aplicación de las disposiciones legales obligatorias de este país no se verá afectada por la elección de la legislación realizada en el apartado 1.
- 9.2 En el caso de que el cliente traslade su domicilio o residencia habitual fuera del ámbito de aplicación de esta legislación tras la celebración del contrato o se desconozca su domicilio o residencia habitual en el momento de presentar la demanda, el fuero competente será el de Darmstadt, Alemania.



ANEXO 1 – FORMULARIO DE CANCELACIÓN

Formulario de cancelación

(Si el comprador quiere cancelar el contrato, puede cumplimentar este formulario y remitirlo al vendedor)

A:

Condor Flugdienst GmbH

An der Gehespitz 50

63263 Neu-Isenburg

Alemania

Correo electrónico: reservation@condor.com

- Por el presente cancelo/cancelamos (*) el contrato celebrado por mí/nosotros (*) para la compra de los siguientes bienes:

- Nombre del consumidor o consumidores

- Pedido el (*)/recibido el (*)

- Dirección del consumidor o consumidores

- Firma del consumidor o consumidores (solo para notificaciones en papel)

- Fecha

(*) Tache lo que no corresponda.